Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3864307544

Póliza Nro. 1517000604	Sección/Modalidad 1517 (CAUCION /FONDO DE REPARO-SERVICIOS)

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER/MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA — Localidad: CAPIATÁ

Tomador: "TASSOS" S.A — R.U.C. o C.I. 80078413-8

Domicilio: AV SANTISIMO SACRAMENTO N°2194 C/ ITAPUA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
06/12/2023	00:00 hs de 01/12/2023	24:00 hs de 31/12/2024	396	Gs. 340.800.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.033.636
I.V.A. s/Prima	403.364
Premio	4.437.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.437.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.437.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/12/2023	4.437.000
TOTAL		4.437.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ABANDA
APODERADA

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0010 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

C.P. Ruti Vera T.
Contratos & Garantías
Instituto Nacional del Cáncer